



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4818

30/11/2016

10442

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas se informa que en el mes de junio de 2016 se puso en funcionamiento un Plan de Choque, con el objetivo de agilizar la tramitación del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Este Plan cuenta con una serie de medidas, entre las que cabe destacar: el aumento de las citas disponibles asignando a funcionarios destinados en otros puestos de trabajo en tareas de expedición; la apertura de oficinas los sábados, así como la ampliación del horario de atención al público; la disminución del porcentaje de citas destinadas a urgencias, poniendo ese volumen de citas a disposición de los ciudadanos, sin dejar de atender a los ciudadanos que acuden a las oficinas con carácter urgente; y la creación de una bolsa de trabajo compuesta por funcionarios voluntarios para realizar horas extraordinarias.

Asimismo, desde noviembre del pasado año se está implementando un plan de renovación a nivel nacional del equipamiento informático en puestos de expedición.

Por último, cabe señalar que las previsiones de variación del número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no pueden concretarse ya que las mismas dependen de múltiples factores, entre los que se encuentran la incorporación de nuevos efectivos procedentes de los Centros de Formación, las variaciones que se realicen en los catálogos de puestos de trabajo y los posibles movimientos de personal entre las distintas Unidades de los Cuerpos; como consecuencia principalmente de los concursos de traslado.

Madrid, 27 de abril de 2017